

GUÍA PARA EL DOCENTE



La Universidad Católica del Uruguay fue fundada en 1985 y está confiada a la Compañía de Jesús. En su campus principal, de la ciudad de Montevideo, se encuentran once edificios, y tiene presencia en el interior del país con los campus de Punta del Este y Salto.

Con una gran oferta de programas académicos en el área de grado, postgrado y doctorado con una trayectoria de excelencia en docencia, investigación y extensión, la Universidad Católica del Uruguay es la primera universidad privada de Uruguay.

CAMPUS PUNTA DEL ESTE



Edificio San Fernando



Edificio Candelaria

CAMPUS SALTO



CAMPUS MONTEVIDEO

- 1 Edificio Sacré-Cœur
- 2 Edificio San Ignacio
- 3 Edificio Semprún
- 4 Edificio San José
- 5 Edificio Mullin Tech
- 6 Edificio Aldabe
- 7 Casa Xalambrí
- 8 Edificio Madre Marta
- 9 Edificio Athanasius
- 10 Edificio Lourdes
- 11 Parking UCU

Misión

Somos una universidad de investigación, plural y abierta al mundo, comprometida con la excelencia y la evangelización de nuestra cultura, desde la tradición educativa de la Iglesia y la Compañía de Jesús. Somos un ethos académico y profesional, que permite el crecimiento de cada integrante: estudiantes, profesores, equipos de apoyo y graduados, en todas las dimensiones de la persona. Somos una organización innovadora, en constante transformación, que procura servir más y mejor a quienes la integran, a la sociedad uruguaya, y a quienes quieran compartir nuestro proyecto universitario.

Visión

Seremos una universidad reconocida por su capacidad de crecimiento, innovación y respuesta ágil a los nuevos desafíos; una universidad que sepa unir lo nuevo y lo viejo, lo fundamental y lo contingente. Seremos una universidad caracterizada por su impacto tangible en todo el país, a través de la calidad, creatividad y actualidad de su propuesta académica, la excelencia y pertinencia de su investigación, y el compromiso por lograr que se beneficien de ellas la mayor cantidad de personas. Seremos una universidad con un marcado perfil internacional y una gestión sostenible, ágil y sólida.



PERFIL DEL GRADUADO UCU

La UCU definió su Perfil del Graduado UCU caracterizado por su constante deseo de ir a más (Magis) demostrando tener:

Sentido humanista

Tiene una mirada íntegra, ética, sensible y comprometida de su entorno cultural, social, tecnológico y ambiental, inspirado en los valores del humanismo cristiano.

Identidad y propósito personal

Se conoce a sí mismo y construye su propio camino en diálogo con sus pares, profesores y comunidad.

Espíritu innovador

Se apasiona por ser un protagonista transformador de la realidad, asumiendo desafíos con creatividad y con espíritu colaborativo, en pos de una sociedad más justa y sostenible.

Visión de mundo

Se involucra como ciudadano de un mundo con diversidad de culturas y afiliaciones, aportando desde su profesionalidad y bagaje de conocimientos.



AUTORIDADES



Cardenal Daniel Sturla, SDB
Gran Canciller



P. Álvaro Pacheco, S.I.
Vice Gran Canciller



P. Dr. Julio Fernández Techera, S.I.
Rector



P. Dr. Gustavo Monzón, S.I.
Vicerrector de la
Comunidad Universitaria



Dra. Cindy Mels
Vicerrectora de
Investigación



Dr. Mario Spangenberg
Vicerrector de Programas
Académicos



Mag. Santiago Mercant
Vicerrector Administrativo



Mag. Soledad Acuña
Vicerrectora de Innovación y
Vinculación con la Sociedad



Dr. Nicolás Nin
Decano de Facultad de
Salud



Dra. Isabelle Chaquiriand
Decana de Facultad de
Ciencias Empresariales



Dra. Ana Laura Palombo
Decana de Facultad de
Psicología y Bienestar
Humano



Dr. Ricardo Lema
Decano de Facultad de
Derecho y Artes Liberales



Dr. Rodrigo Achigar
Decano de Facultad de
Ingeniería y Tecnologías



Mag. Karina Montiel
Decana de Escuela de
Postgrados



Mag. Marcos Soto
Decano de UCU Business
School



Dr. Augusto Ferreira
Decano Campus Punta
del Este



Cr. Martín Burutarán
Decano Campus Salto

Guía para docentes de grado

Año académico 2026



Esta guía es una herramienta de trabajo pensada para las carreras de grado. En ella encontrarás información útil para tu desempeño como docente y para las tareas académico-administrativas asociadas al rol.



ÍNDICE

1. Aspectos centrales de nuevos planes 2021 y posteriores	1
2. Aspectos vinculados a la planificación y desarrollo de los cursos	4
2.1 Ciclos ("semestres") de clases	4
2.2 Calendario académico	4
2.3 Horarios de clases	4
2.4 Escala de calificaciones y criterios de aprobación de cursos	4
2.5 Evaluación	6
2.6 IA en los procesos de enseñanza y de aprendizaje	7
2.7 Puntualidad y asistencia del docente	7
2.8 Registro de asistencias	8
2.9 Materiales del curso	8
2.10 Uso de laboratorios informáticos, actividades fuera de horario y Centro Ignis	9
2.11 Exámenes, calificaciones y actas (APLICA SOLO PARA PLANES ANTERIORES A 2021)	9
2.12 Revisión de calificaciones	10
3. Faltas disciplinarias de los estudiantes	11
3.1 Plagio	11
3.2 Otras faltas disciplinarias	11
4. Representación estudiantil	13
5. Comunicación con estudiantes: Webassignatura y correo electrónico	14
6. Evaluación del desempeño docente	15
7. Formación docente	16
8. Otros servicios y recursos	17
9. Datos personales	23
10. Consultas	23

1 | ASPECTOS CENTRALES DE LOS PLANES 2021 Y POSTERIORES

A partir de 2021, la gran mayoría de las carreras de grado de la UCU comenzaron a implementar gradualmente nuevos planes de estudio. Este proceso se dio en el marco de una transformación curricular que fue profundizada con el proceso Bildung, iniciado en 2024 y aún en curso. Los cambios que se presentan a continuación comenzaron con los estudiantes que ingresaron en 2021.

Diseño basado en competencias

La UCU ha apostado por planes de estudio basados en el desarrollo de competencias, con actividades articuladas en torno al perfil de egreso.

En los nuevos planes, las competencias se definen como un desempeño concreto, observable a través del comportamiento, que siempre se relaciona con una capacidad en acción para responder a situaciones cambiantes.

Asimismo, las competencias deben ser constatadas por otros, mediante demostraciones o resultados de aprendizaje pasibles de ser evaluados.

Esto tiene implicancias para las modalidades pedagógico-didácticas de los planes de estudio, habilitando una gran heterogeneidad de actividades, tanto evaluadas como no evaluadas.

Transversalidad

La transformación curricular de la UCU apostó por potenciar la transversalidad.

Esto implica que:

- Los programas académicos asumen que es enriquecedor que el estudiante se integre a las actividades formativas de otros programas. Por eso, los nuevos planes incorporan un número considerable de actividades formativas electivas.
- Las actividades formativas, salvo excepciones debidamente justificadas, están abiertas a estudiantes de otros programas académicos.
- Las actividades formativas pueden ofrecerse en conjunto entre más de un programa académico.
- Los docentes están dispuestos a —y asumen la responsabilidad de— diseñar e implementar actividades formativas con estudiantes no solo de su área disciplinar, sino también de otras áreas y de otros programas académicos.

Minors

Los minors son una de las principales expresiones de la transversalidad que promueve la UCU.

Consisten en conjuntos de cursos provenientes de diversos programas académicos y centros, que constituyen un sistema coherente de saberes y haceres.

Uno de sus principales objetivos es el fortalecimiento de la formación de los estudiantes, ofreciéndoles la posibilidad de diversificar sus marcos conceptuales, definir perfiles específicos de ejercicio de su profesión, ampliar y certificar su práctica de actividades de extensión universitaria, e iniciarse en la investigación académica.

Para obtener un minor, el estudiante deberá cumplir con **24 créditos** de los ofrecidos por su malla curricular, la cual está en constante expansión.

Cada minor cuenta con un profesor referente que orienta al estudiante en el desarrollo de su trayectoria de cursado, la cual podrá extenderse durante todos los años previstos para la titulación de la carrera en que está matriculado.

Internacionalización

La transformación curricular 2021 establece que todos los planes de estudio deben contar con un semestre —preferentemente en el tercer año de la carrera— libre de actividades formativas obligatorias, para facilitar la movilidad internacional. Esto contribuye a estimular la participación de los estudiantes en el programa de intercambio internacional.

CORE UCU

A partir de 2021 comenzó a funcionar, para todos los programas de grado (planes 2021, posteriores y también anteriores), el CORE UCU. El CORE contiene cursos transversales en tres áreas: Antropología y Filosofía, Sociedad y Religión, y Ética y Ciudadanía. El estudiante deberá realizar 4 créditos (1 curso) de cada una de estas áreas para obtener el grado.

Nivel de inglés

La transformación curricular definió que, para obtener un título de grado, la UCU exige el nivel B1 en todas las áreas y el nivel B2 en la competencia de comprensión lectora de inglés académico (equivalente a 15 créditos).

Cambios en las reglas de evaluación

Asumir la responsabilidad de contribuir al desarrollo de competencias implica planificar de atrás para adelante. El punto de partida es una pregunta clave:

¿Qué tiene que saber hacer el estudiante al finalizar el curso?

La evaluación continua como eje

En un diseño basado en competencias, la evaluación es necesariamente continua. Esto significa que no se orienta exclusivamente al control y la acreditación, sino que está al servicio de los aprendizajes.

La evidencia empírica respalda este enfoque:

- Hay investigaciones que documentan el efecto positivo de la evaluación formativa sobre el rendimiento académico.
- Los metaanálisis disponibles muestran resultados dispares, pero en ningún caso se registran efectos negativos.

Una evaluación continua bien diseñada le brinda al estudiante información oportuna y de calidad sobre sus propios aprendizajes.

¿Qué debe incluir el sistema de evaluación?

El sistema de evaluación debe:

- Proporcionar evidencias progresivas del desarrollo de competencias a lo largo del curso.
- Permitir al estudiante tomar decisiones para alcanzar los resultados esperados.
- Permitir al docente intervenir en el proceso y tomar una decisión fundamentada sobre la calificación final.
- Incluir al menos una prueba individual presencial en la que el estudiante pueda evidenciar los aprendizajes y competencias desarrollados.

¿Y el examen?

El examen tradicional, pensado como instancia privilegiada de certificación, generalmente no tiene un sentido formativo. Por eso, a partir de los planes 2021 no existe instancia de examen. En su lugar, el curso se aprueba o no en función del recorrido evaluativo:

Situación	Resultado
El estudiante alcanzó el nivel mínimo esperado en todas las competencias del curso	 Aprueba
El estudiante no alcanzó ese nivel mínimo	 Debe recurrir

2 | ASPECTOS VINCULADOS A LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CURSOS

2.1 Ciclos de clases

Las clases en la UCU se organizan en períodos de 16 semanas lectivas, llamados ciclos o semestres. En 2026, los ciclos para todas las carreras de grado tienen las siguientes fechas:

- 1er ciclo: lunes 9 de marzo – sábado 4 de julio
- 2do ciclo: lunes 3 de agosto – sábado 28 de noviembre

En la novena semana del segundo ciclo se realiza la Semana UCU, una actividad de fortalecimiento de competencias a través del trabajo colaborativo con desafíos multidisciplinares.

2.2 Calendario académico

2.3 Horarios de clases

Los programas académicos de grado de la UCU se ofrecen en diferentes turnos según los siguientes horarios:

Matutino

08:00 a 9:20 | 10' de descanso

09:30 a 10:50 | 10' de descanso

11:00 a 12:20 | 5' de descanso

12:25 a 13:45 | 5' de descanso

Intermedio

13:50 a 15:10 | 10' de descanso

15:20 a 16:40 | 10' de descanso

Vespertino

16:50 a 18:10 | 5' de descanso

18:15 a 19:35 | 10' de descanso

19:45 a 21:05 | 10' de descanso

21:15 a 22:35

2.4 Escala de calificaciones y criterios de aprobación de cursos.

Para aprobar las actividades formativas el estudiante debe cumplir con doble requisito: obtener una calificación final de aprobación y cumplir con una asistencia mínima.

La escala de calificaciones vigente utilizada en la UCU es la siguiente:

APROBADO:	NO APROBADO:
6 = S Sobresaliente	2 = R Regular
5 = MB Muy bueno	1 = D Deficiente
4 = BMB Bueno muy bueno	
3 = B Bueno	

Asistencia

La asistencia a clase es obligatoria. En todos los casos **el estudiante debe tener un mínimo de 75% de asistencia** sobre el total de clases presenciales ofrecidas **o un mínimo del 75% de las tareas realizadas** en el caso de los cursos semipresenciales o virtuales. No existe la figura de media falta. En caso de paro, se pasará lista y solamente se justificará la falta en caso de que así sea indicado por las autoridades de la Universidad. Si el estudiante no alcanza el mínimo de asistencias, la calificación final del curso en acta será de No aprobado REGULAR (R) o DEFICIENTE (D), independiente de las calificaciones parciales que haya obtenido el estudiante durante el curso.

Aprobación de los cursos

Dada la convivencia de planes con diferente forma de aprobación (planes 2021, posteriores y anteriores), se pueden presentar las siguientes situaciones:

Los planes 2021 y posteriores priorizan a la evaluación continua como modelo pedagógico de UCU. Esto implica un cambio central respecto a planes anteriores: la eliminación del examen.

Los criterios de aprobación para cursos de planes 2021 y posteriores son los siguientes:

- Si el estudiante tiene 75% de asistencia al curso y alcanza una calificación general de B, BMB, MB o S, tiene el curso aprobado.
- Si no alcanza el 75% de asistencia o la calificación general es R o D, no aprueba el curso y lo debe recurrar.

Los criterios de aprobación para planes anteriores al 2021 son:

Si se trata de un curso con examen:

Asistencia	Calificación	Resultado
≥ 75%	S, MB o BMB	✓ Aprueba
≥ 75%	B	⚠ Pasa a examen*
≥ 75%	R o D	✗ Debe recurrar
< 75%		✗ Debe recurrar

*Si aprueba el examen, puede obtener una calificación final de B o de BMB. Puede rendir examen en 3 convocatorias corridas en los períodos correspondientes, si no se presenta o no lo aprueba debe recurrar.

Si se trata de un curso sin examen:

Aplica el mismo criterio de aprobación definido para planes 2021 y posteriores.

2.5 Evaluación

La UCU prioriza el aprendizaje por competencias y la evaluación continua. Por eso, el desarrollo sostenido de las actividades a lo largo del curso es fundamental para el logro académico.

¿Cómo debe estructurarse la evaluación?

Se espera que el profesor aplique múltiples formas de evaluación durante el curso, variando los formatos en la medida de lo posible.

Entre ellas, es obligatorio incluir una prueba individual presencial que:

- Sea significativa para identificar el desarrollo de las competencias del curso.
- Tenga un peso importante en la calificación final.
- Adopte el formato que corresponda al campo disciplinar o profesional del curso (escrita, oral u otro).

¿Qué debe comunicar el profesor al inicio del curso?

Al comenzar el curso, el profesor debe informar a los estudiantes:

- Las fechas de las evaluaciones parciales.
- Los criterios de evaluación.

Esta información debe estar reflejada en el programa del curso y, una vez comunicada, **no puede modificarse por solicitud de los estudiantes**. Solo el profesor puede realizar cambios, ante razones de fuerza mayor que le afecten directamente y con acuerdo del director del programa académico.

Otras consideraciones

- Las evaluaciones que consisten en entregas se realizan exclusivamente al profesor, en las condiciones y plazos que este haya estipulado.
- Las calificaciones de las evaluaciones parciales, junto con su devolución correspondiente, deben ser entregadas a los estudiantes antes de la fecha oficial de finalización de clases.

Cursos de planes 2021 y posteriores

Antes de comenzar, es importante que el profesor identifique si el curso que va a desarrollar corresponde a un plan 2021 o posterior, ya que esto define las reglas de evaluación y aprobación que debe aplicar. Como aspectos centrales de la misma se destacan:

- Para aprobar una actividad formativa, el estudiante debe cumplir con un doble requisito: obtener una calificación final de aprobación y alcanzar un mínimo de 75 % de asistencia.
- La evaluación continua es un requisito del modelo pedagógico de la UCU, por lo tanto, la calificación final se obtiene del promedio ponderado de las calificaciones parciales de, por lo menos, tres evaluaciones realizadas durante la actividad formativa.
- Entre estas evaluaciones debe incluirse una prueba individual presencial que resulta significativa para el resultado final del curso, en tanto evidencia el desarrollo de las competencias que le han sido confiadas.
- El estudiante puede alcanzar la calificación de aprobación final o no alcanzarla.

Convivencia de estudiantes de distintos planes

En algunos cursos pueden coincidir estudiantes de diferentes planes.

Estas son las situaciones más frecuentes:

- Estudiantes de planes anteriores que cursen en plan 2021 o posteriores. Cabe recordar que, por defecto, los cursos de los planes 2021 y posteriores no tienen examen asociado, por tanto, la aprobación total del curso es con calificación BUENO para TODOS los estudiantes (no importa su plan de origen).
- Estudiantes de plan 2021 y posteriores que cursen en planes anteriores (es decir, que realicen cursos que tienen examen asociado). En estos casos, las condiciones de aprobación que priman son las del curso, por lo que los estudiantes que obtengan calificación BMB aprobarán, pero quienes obtengan B deberán rendir examen, teniendo derecho a tres períodos (no importa el plan de origen del estudiante).

2.6. IA en los procesos de enseñanza y de aprendizaje

La IA ya forma parte de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el ámbito universitario. Su potencial educativo, sin embargo, no reside en la tecnología en sí misma, sino en las decisiones pedagógicas que el profesor tome en función de los objetivos formativos.

¿Qué implica integrar la IA en el aula?

Incorporar la IA en los procesos de enseñanza y aprendizaje requiere una reflexión ética y crítica que contemple:

- Cómo estas herramientas inciden en los modos de enseñar, aprender y evaluar.

- Sus implicancias en términos de autoría, privacidad, sesgos y transparencia.
- Un análisis responsable de sus posibilidades y limitaciones.
- Una planificación estratégica que las articule dentro de las propuestas de formación y evaluación.

El profesor debe definir los criterios y modalidades de uso de la IA para su curso y comunicarlos de manera clara a los estudiantes al inicio de la actividad formativa. En este marco, el Centro Ludus ofrece formaciones y espacios de orientación personalizados para acompañar al profesor en la incorporación de la IA en sus cursos.

2.7 Puntualidad y asistencia del docente

Las clases deben comenzar a la hora establecida. La impuntualidad del profesor genera un efecto de imitación en los estudiantes y resta seriedad y formalidad al curso. En el caso de las clases en línea, se admite una mayor flexibilidad horaria para mitigar la sobrecarga de exposición a pantallas. En la medida que se diseñen actividades autónomas o tareas grupales que garanticen el cumplimiento de los objetivos del día, se puede disponer de recursos tales como: comenzar unos minutos más tarde o no estar conectados todo el horario de clase.

En todos los casos, se requieren reglas claras acordadas de antemano entre el profesor y los estudiantes. El profesor debe permanecer presente durante toda la clase en línea y disponible para los estudiantes.

Asistencia docente:

En caso de inasistencia el docente debe:

- informar previamente a la Dirección de la Carrera y a la Dirección de Gestión de Grado.
- coordinar las fechas de reposición de la clase con la Dirección de la Carrera. Todas las reposiciones se deben realizar dentro del semestre de clases.

Luego de la fecha oficial de finalización de las clases no se podrán realizar reposiciones. La falta de cumplimiento de puntualidad y asistencia será registrada como incidencia negativa y será tomada en cuenta en la evaluación docente.

2.8 Registro de asistencias

Registro de asistencia estudiantil:

Es obligación del docente controlar la asistencia por el sistema informático de la universidad en todas sus clases. No se admitirán justificativos de las inasistencias en ninguna circunstancia o motivo. Frente a cualquier situación peculiar el docente consultará a la Dirección de la Carrera. El docente debe comunicar a los estudiantes que no están inscritos para que regularicen su situación en Bedelía. Una vez concluido el período de inscripciones todo aquel estudiante que no haya efectuado su inscripción no podrá seguir asistiendo a clase.

[IR A TUTORIAL](#)

2.9 Materiales del curso:

Programa y planificación del curso:

La semana previa al comienzo del curso el profesor tiene que subir a Webasignatura tanto el programa como los materiales del curso. Es importante que, desde el primer día de clase, los estudiantes y director/a de la carrera tengan acceso a dicha información a través de la Webasignatura. La Universidad ofrece periódicamente talleres de capacitación gratuitos y un apoyo en línea disponible desde todas las webasignaturas. Recuerde que en el Centro Ludus usted podrá realizar una formación virtual en Planificación de cursos por competencias. La solicitud de compra de bibliografía y otros materiales de referencia (películas, por ejemplo) se canaliza exclusivamente a través de las direcciones de las carreras. Se recomienda a los profesores aprovechar los recursos digitales de la biblioteca, que está suscrita a numerosas bases de datos de revistas y libros electrónicos.

2.10 Uso de laboratorios informáticos, actividades fuera de horario y Centro Ignis

Los profesores que requieran para sus actividades de clases el uso de los laboratorios informáticos deberán solicitarlos antes del comienzo del semestre ante la Dirección de la Carrera, junto con una planificación de los días y horarios a utilizar. Los docentes que propongan actividades fuera de los horarios previstos en la grilla de cursos (por ejemplo, clases de consulta, devolución de evaluaciones, trabajos grupales, etc.) y que necesiten algún tipo de infraestructura (equipamiento técnico, laboratorios informáticos, salones o cubículos de reunión) deberán realizar la solicitud a la Dirección de Gestión de Grado con 48 horas de antelación al día de la actividad. Los estudiantes solo podrán hacer uso de los laboratorios y equipamiento si la actividad está indicada y autorizada por el docente correspondiente. Los profesores que requieran el uso de las instalaciones y equipamientos del Centro Ignis para el desarrollo de sus cursos deberán presentar una planificación de sus actividades hasta una semana antes del comienzo de las clases. Esta planificación será presentada a la Dirección de Gestión de Grado.

2.11 Exámenes, calificaciones y actas

APLICA SOLO PARA PLANES ANTERIORES A 2021

Los períodos ordinarios de examen se ubican en los meses de febrero/marzo, julio y diciembre de cada año. Los calendarios de exámenes son publicados con antelación por la Webasignatura de la Bedelía.

Una vez comunicados no pueden ser modificados debido a circunstancias personales de estudiantes o docentes. El docente debe entregar el Acta de Curso cerrada, con los resultados finales obtenidos, en el plazo máximo de siete (7) días corridos contados desde la última clase del curso. La modalidad del examen (por ejemplo: presencial escrito, oral, entrega domiciliaria, producto, etc.) debe estar establecida en el programa del curso y es la misma para todos los períodos que el estudiante tenga disponible. El docente es responsable por tomar examen a los estudiantes durante todos los períodos previstos. Bajo ningún concepto el profesor puede recibir exámenes por otra vía que no sean las oficiales (Bedelía o webasignatura).

En el caso de los exámenes presenciales, si un estudiante no figura en la lista de inscriptos no tiene derecho a rendirlo, sin excepciones. El docente es responsable de realizar el control pertinente antes del comienzo de la prueba. Las pautas o premisas para exámenes deberán estar disponibles en la webasignatura. En ninguna circunstancia el docente podrá exigir que el estudiante realice el examen de acuerdo con una pauta que no haya sido comunicada oportunamente. Los resultados de los exámenes deben ser devueltos a los estudiantes en un máximo de siete (7) días corridos luego de la fecha de realización del examen. Todas las actas de cursos y de exámenes deben ser firmadas por el profesor responsable del curso.

Exámenes con cambio de docente en el curso:

Si el profesor de un curso está desvinculado de la Universidad en el momento en que el estudiante rinde el examen, el profesor que asuma el curso mantendrá la modalidad de examen prevista en el programa. El nuevo profesor a cargo evaluará al estudiante sobre la base del programa y bibliografía obligatoria del curso al que asistió, independientemente de si el profesor original la trabajó o no en su totalidad en el curso.

2.12 Revisión de calificaciones

Ante cualquier duda o controversia sobre una calificación, el estudiante tiene derecho a comunicarse con el profesor y solicitarle una devolución en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de recibida la nota. Si esa instancia no se concreta, o si el estudiante considera que el resultado no es satisfactorio, puede interponer un recurso de revisión dentro del mismo plazo. Existen dos recursos reglamentarios previstos para esto:

Recurso de reposición

El estudiante presenta un escrito ante la dirección de la carrera a la que pertenece el curso, expresando de forma justificada su discrepancia con la calificación recibida. La dirección traslada el escrito al profesor, quien debe responder.

Recurso de apelación

Permite al estudiante recurrir la resolución denegatoria de un recurso de reposición previo. Se presenta mediante un escrito fundado ante la dirección de la carrera, que designará a dos profesores para actuar de forma consultiva. La resolución final corresponde a la dirección.

Para más detalle sobre estos procedimientos, consultá el Reglamento General de Estudiantes.



3 | FALTAS DISCIPLINARIAS DE LOS ESTUDIANTES

Todos los estudiantes de la UCU están sujetos a la normativa que regula las faltas disciplinarias en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad. El estudiante que no respete los parámetros de comportamiento, responsabilidad y honestidad establecidos por la Universidad Católica del Uruguay es pasible de la aplicación de sanciones disciplinarias, de acuerdo con lo establecido en el capítulo de “Faltas, sanciones y procedimiento disciplinario” del Reglamento General de Estudiantes.

3.1 Plagio

El plagio es una de las faltas descritas en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad y es considerado una falta gravísima. Se incurre en plagio cuando no se reconoce adecuadamente la fuente de información utilizada en un texto. Las formas más frecuentes de plagio son:

- Cuando se entrega un trabajo copiado total o parcialmente, por más breve que sea (puede ser un párrafo, una oración, una imagen fija o en movimiento, o un texto sonoro), de otra persona (estudiante, amigo, familiar, conocido o no) como si fuera propio.
- Cuando se entrega un trabajo copiado total o parcialmente de la web, por más breve que sea (puede ser un párrafo, una oración, una imagen fija o en movimiento, o un texto sonoro).
- Cuando no se indican las referencias correctamente.
- Cuando no se colocan las comillas.
- Cuando se indican las referencias y no se colocan las comillas o viceversa.

- Cuando se entrega un trabajo copiado total o parcialmente, por más breve que sea (puede ser un párrafo, una oración, una imagen fija o en movimiento, o un texto sonoro), sin tener la aprobación de la fuente consultada.
- Cuando se parafrasea una fuente escrita sin la referencia adecuada.

3.2 Otras faltas disciplinarias

El Reglamento estudiantil también establece sanciones para otras faltas disciplinarias, entre ellas:

- (i) conductas que menoscaben el buen nombre de la Universidad,
- (ii) toda manifestación de vilipendio, injuria, o desprecio hechas públicamente a la Universidad, sus autoridades, profesor, funcionarios, estudiantes y a cualquier miembro de la Comunidad académica,
- (iii) toda acción que impida, interrumpa u obstaculice el libre desarrollo de la actividad académica y administrativa,
- (iv) hostilidad manifiesta violenta o agresiva,
- (v) daño o destrucción a los bienes de la Universidad o su utilización para fines distintos a aquellos a los que están destinados,
- (vi) la concurrencia a la Universidad bajo los efectos de sustancias psicoactivas legales e ilegales o uso en las instalaciones de la Universidad de dichas sustancias.

El detalle completo de las faltas leves, graves y gravísimas, así como los procedimientos que se siguen para sancionarlos puede consultarse en el Reglamento General de Estudiantes (Numeral 9, “Faltas, sanciones y procedimiento disciplinario”).

La Universidad cuenta con una herramienta de detección de plagio, Turnitin para que pueda ser utilizada por sus profesores. Se encuentra en la WebAsignatura y proporciona un informe detallado de similitud entre los trabajos entregados por los estudiantes y cualquier texto disponible en Internet y en la base de Turnitin, además de indicar el parecido con otros trabajos ya enviados en Webasignatura que hayan sido evaluados previamente con esta herramienta. El software solo revisará los trabajos de los estudiantes que hayan aprobado el uso de la licencia. Sin embargo, la corrección de los trabajos no podrá estar supeditada a esta aceptación.



4 | REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

La UCU cuenta con un sistema de representación estudiantil organizado en tres niveles. Conocer esta estructura puede ser útil para el profesor, ya que los delegados son un canal de comunicación valioso ante distintas situaciones del curso.

¿Cómo se organiza la representación?

Nivel	Quién representa	Cómo se elige
Delegado de generación	A los estudiantes de una generación dentro de una carrera	Elegido por sus compañeros de generación. En carreras con más de un turno, se elige un delegado por turno.
Delegado de carrera	A todos los estudiantes de un programa académico	Elegido entre todos los delegados de generación
Delegado de facultad	A los estudiantes de una facultad	Dos representantes electos entre los delegados de carrera

Los campus de Salto y Punta del Este cuentan además con delegados de Campus.

¿Qué rol cumplen los delegados?

Los delegados tienen un vínculo fluido con las autoridades de su facultad, de la Universidad y con la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Forman parte del Consejo de Facultad, el Consejo de Campus y el Consejo Académico General, y se reúnen periódicamente con directores de programa, decanos, el vicerrector de la Comunidad Universitaria e incluso el rector.

Entre sus funciones principales se encuentran:

- Canalizar iniciativas e inquietudes de los estudiantes.
- Actuar como interlocutores en la resolución de problemas.
- Representar el sentir de sus compañeros en diferentes instancias.
- Colaborar en la difusión de información.

Si bien el profesor no siempre tiene al delegado dentro de su grupo de clase —ya que la representación es por generación y no por grupo—, es una figura que puede ser un articulador muy útil ante diferentes situaciones.

La función de delegado se ejerce por períodos de dos años y cumplir con el rol otorga dos créditos académicos al estudiante, ya que se entiende como una actividad formativa que permite el desarrollo de distintas competencias como el liderazgo o la comunicación efectiva.

Contacto: participacion@ucu.edu.uy

5 | COMUNICACIÓN CON ESTUDIANTES: WEBASIGNATURA Y CORREO ELECTRÓNICO

Los canales formales de comunicación entre docentes y estudiantes son la Webasignatura del curso y el correo electrónico que el docente indique para dichos efectos. Se debe utilizar el correo con dominio ucu.edu.uy ya que las comunicaciones oficiales de la Universidad se envían por este medio, así como el uso de la Webasignatura y de la plataforma Teams.

Además de constituir uno de los medios oficiales de comunicación con los estudiantes la Webasignatura es una plataforma muy útil como soporte del trabajo docente, por lo que se recomienda su utilización. La Universidad ofrece una tutoría individual para los docentes que no manejan la herramienta de Webasignatura. Para ello tienen que escribir a ludus@ucu.edu.uy.



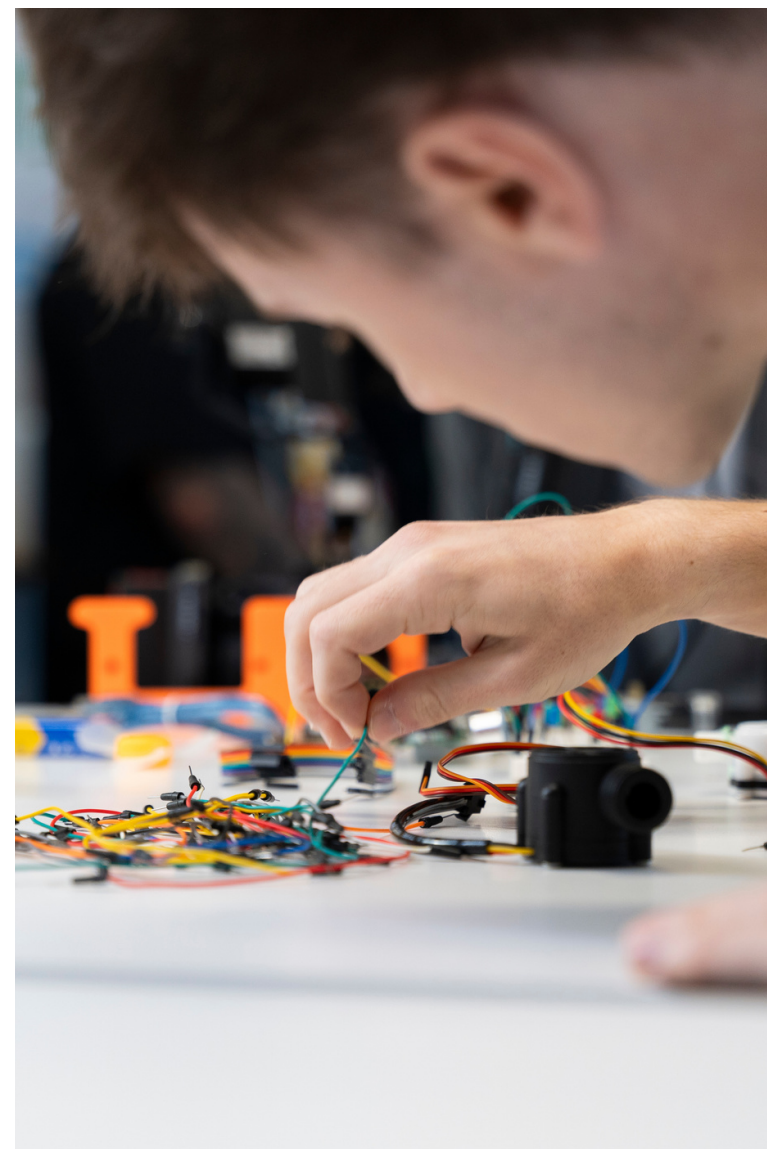
6 | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

La Evaluación del desempeño docente en la UCU constituye un pilar fundamental para asegurar la excelencia académica y el desarrollo profesional de nuestro cuerpo docente.

Este proceso busca recoger una mirada sobre la labor en el aula, garantizando la transparencia y utilizando los resultados como un motor para la mejora continua de la experiencia educativa. En cada ciclo de cursos se habilita para que los estudiantes realicen una evaluación de todos los profesores por el sistema de autogestión.

Esta evaluación es estrictamente anónima y la completan el estudiante previo a conocer su calificación en el curso. Los profesores pueden acceder a los resultados de sus evaluaciones en línea por el portal de UCU, luego de haber completado sus actas de curso. La UCU tiene como objetivo que sus profesores superen el 4.0 promedio en la calificación de su desempeño.

La evaluación del desempeño docente es gestionada por la Vicerrectoría de Programas Académicos. Los directores de Departamento (en el caso de los profesores de alta dedicación), los Decanatos y el Vicerrector de Programas Académicos (en el caso de todos los profesores, ya sean de alta dedicación o aula) reciben personalmente todas las evaluaciones docentes y las consideran como insumo para las promociones docentes.



7 | FORMACIÓN DOCENTE

El Centro Ludus es el espacio de formación, innovación y experimentación en pedagogía y didáctica universitaria de la Universidad Católica del Uruguay.

Su finalidad es fortalecer la docencia universitaria para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo la enseñanza como una experiencia integral, significativa e inspiradora, basada en el respeto y la confianza, liderada por los profesores. Desde esta perspectiva, Ludus acompaña a los profesores de grado y posgrado en su desarrollo profesional a través de instancias de formación permanente, orientación pedagógica, proyectos de innovación educativa, propuestas de experimentación e intercambio de buenas prácticas.

ABC de Docencia Universitaria

El ABC de Docencia Universitaria es una propuesta de formación que ofrece el Centro Ludus para docentes de la UCU.

¿Qué es?

Es un programa de capacitación introductorio sobre herramientas y estrategias de docencia universitaria, diseñado para conocer y dominar los recursos disponibles en la plataforma.

¿Qué incluye?

El ABC cubre temas como:

- Uso de Webasignatura (plataforma de gestión de cursos)
- Estrategias pedagógicas básicas
- Herramientas para la evaluación
- Recursos digitales disponibles

Otras opciones del Centro Ludus

Además del ABC, ofrecen:

- Formación en Planificación de cursos por competencias
- Acompañamiento docente continuo
- Asistencia personalizada
- Cowork con espacio de trabajo y materiales

Contacto Centro Ludus: ludus@ucu.edu.uy

8 | OTROS SERVICIOS Y RECURSOS

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Esta dirección, que forma parte de la Vicerrectoría de la Comunidad Universitaria, despliega diferentes programas que buscan enriquecer la vida universitaria de nuestros estudiantes y construir el ethos UCU. Desde allí se realizan actividades pastorales y religiosas, de extensión y servicio comunitario, deportivas y culturales. Desde el programa de Participación Estudiantil se ofrece un espacio para el desarrollo de distintas iniciativas que surjan del estudiantado. Además de velar por el desarrollo pleno de todos los estudiantes a través del programa de Bienestar Estudiantil, organiza distintas actividades para los estudiantes como la bienvenida e inducción de los estudiantes de primer año, la feria de vida universitaria y las actividades de fin de semestre.

Contacto: asuntosestudiantiles@ucu.edu.uy | [@vidauniversitariaUCU](https://twitter.com/vidauniversitariaUCU) | bienestarestudiantil@ucu.edu.uy

Bienestar Estudiantil

El programa de Bienestar Estudiantil ofrece un servicio de orientación y acompañamiento a distintos estudiantes. Atiende situaciones puntuales de estudiantes que puedan estar atravesando una situación difícil a nivel personal por situaciones conflictivas o de índole emocional, o que estén teniendo problemas de adaptación, dificultad para llevar la vida universitaria o con cuestionamientos vocacionales. Este programa realiza también un servicio de acompañamiento y orientación a estudiantes con diferentes dificultades de aprendizaje

(dislexia, déficit atencional, discalculia, entre otras) y a estudiantes en situación de discapacidad. En algunas ocasiones, el programa de Bienestar Estudiantil recomienda determinadas adecuaciones curriculares para ciertos estudiantes. Estas pueden incluir, por ejemplo, el otorgarle un tiempo adicional para la realización de evaluaciones o el permitirle al estudiante que realice ciertas consultas que permitan garantizar que haya comprendido correctamente la consigna solicitada.

Estas recomendaciones son informadas por el programa de Bienestar a los respectivos directores de programa académico, quien a su vez informan a los docentes. Si bien la coordinación para gestionar el abordaje de los estudiantes con alguna necesidad de acompañamiento se realiza a través de los directores de carrera, el programa también está disponible para recibir a un docente que tenga preguntas o necesite apoyo vinculado a estas cuestiones. Los estudiantes pueden acceder a los servicios de Bienestar Estudiantil por su propia cuenta o porque el director de carrera así se lo recomiende.

Desde Bienestar Estudiantil se lleva además el seguimiento y acompañamiento de todos los estudiantes que cuentan con una beca del 100% en sus estudios, tanto de los becarios por excelencia académica como los becarios Dámaso Antonio Larrañaga. En articulación con los directores de programa académico, Bienestar Estudiantil está disponible para acompañar a cualquier docente que requiera apoyo para manejar una situación con un estudiante o con un grupo de clase.

Pastoral Universitaria

La Pastoral Universitaria promueve espacios de acompañamiento personal y comunitario orientados al desarrollo integral de los estudiantes, en coherencia con la identidad y misión de la Universidad Católica del Uruguay. A través de distintas propuestas, busca ofrecer instancias de reflexión, discernimiento y crecimiento personal que permitan integrar la vida académica con las preguntas por el sentido, los valores y la apertura a la dimensión trascendente de la vida. Desde este espacio se generan actividades abiertas a toda la comunidad universitaria, tales como encuentros formativos, celebraciones litúrgicas, retiros, instancias de voluntariado y experiencias de servicio.

Asimismo, se ofrece acompañamiento personal a quienes deseen contar con un espacio de escucha y orientación, favoreciendo procesos de búsqueda interior y el desarrollo de una relación personal con Dios, respetando los tiempos y trayectorias de cada estudiante. La Pastoral Universitaria trabaja de manera articulada con otras áreas de la Universidad, contribuyendo a la formación de personas capaces de integrar fe, vida y compromiso social, y de construir vínculos desde el respeto, la solidaridad y la responsabilidad con los demás.

Contacto: pastoral@ucu.edu.uy

Representación estudiantil

La Representación estudiantil constituye un espacio institucional que promueve la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria, facilitando canales de diálogo entre el estudiantado y las autoridades académicas.

A través del programa de delegados, los estudiantes pueden expresar inquietudes, propuestas y aportes vinculados a su experiencia formativa, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad universitaria. Este espacio fomenta el desarrollo de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y compromiso con el bien común, al tiempo que permite canalizar iniciativas que enriquezcan la vida académica y universitaria.

Por otro lado, el programa de Peer Mentors ofrece instancias de acompañamiento entre pares, donde estudiantes avanzados apoyan a quienes transitan sus primeros años en la Universidad, favoreciendo su integración y adaptación a la vida universitaria. Tanto en delegados estudiantiles como en Peer Mentors, los interesados participarán en instancias de formación orientadas al desarrollo de la dimensión del carácter. Esta formación busca promover competencias vinculadas a la responsabilidad, el liderazgo al servicio de otros, la capacidad de diálogo, la toma de decisiones con sentido ético y el compromiso con la construcción de comunidad.

Contacto: asuntosestudiantiles@ucu.edu.uy

Centro Ignis

El Centro Ignis es el centro creativo de producciones comunicacionales y artísticas de la UCU. Como tal, provee, produce y distribuye contenidos audiovisuales. También capacita a distintos tipos de usuarios (incluidos los docentes) para la elaboración de contenidos audiovisuales.

Contacto: centroignis@ucu.edu.uy

Centro Ithaka

El Centro Ithaka busca acercar a la comunidad universitaria al ecosistema emprendedor, promoviendo la innovación y la creatividad para el desarrollo de emprendimientos que contribuyan al desarrollo de una sociedad más próspera, justa y humana. En este sentido, ofrece cursos y capacitaciones para estudiantes y docentes, y desarrolla actividades de distinta naturaleza que son de interés para el profesorado de la UCU.

Contacto: ithaka@ucu.edu.uy

Centro de Idiomas

El Centro de Idiomas ofrece cursos en distintas modalidades para el aprendizaje de idiomas para el profesorado de la UCU.

Contacto: centroidiomas@ucu.edu.uy

Centro Ágora

El Centro Ágora reúne los servicios de información, testoteca, escritura y publicación de la UCU. El centro apoya los procesos de aprendizaje, docencia e investigación de la comunidad universitaria mediante servicios de información de excelencia, lo que incluye la provisión de recursos para la investigación, la capacitación en escritura, edición científica y uso ético y responsable de la información.

Ágora-Bibliotecas: abierta al público y con préstamo domiciliario para los integrantes de la comunidad universitaria de UCU, de lunes a viernes de 8 a 20 horas. La renovación de los materiales prestados se puede realizar en línea por el portal UCU o en persona en las dependencias de la Biblioteca.

Bases Académicas: Actualmente la UCU mantiene suscripción a más de 20 bases académicas. Entre ellas: Business Source Premier, Communication & Mass Media Complete, Computer Source, Computer & Applied Sciences Complete, EconLit, ERIC, Professional Development Collection, Regional Business News (Ebsco), PsycInfo (APA), E-Libro.

Nuestra comunidad hace uso del Portal Timbó, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Este Portal incluye suscripción con Elsevier, Dot.lib, Ebsco, IEEE y acceso a bases como OvidSP, Computers & Applied Sciences Complete, Dentistry & Oral Sciences Source, Science Direct, Scopus, Academic Search Complete, CAB Abstracts 1990-Present, Soc INDEX with Full Text, Eric, Medline, Guía para docentes de grado Año académico 2026 JSTOR, Springer Link, IEEE, entre otras.

- Selección bibliográfica: asesora en la búsqueda de libros y artículos para incorporar a la bibliografía de los cursos.
- Recursos digitales: consultá sobre los recursos digitales que se han seleccionado para cada Facultad.
- Ágora en la clase: se puede solicitar un taller grupal (presencial o virtual) sobre recursos bibliográficos; selección y evaluación técnica de documentos en bases de datos suscriptas por la Universidad y en portales externos, normas de estilo, y otros aspectos vinculados al uso de la información.
- Normas de estilo: asesora en la aplicación de normas de estilo para el diseño de cursos, elaboración de trabajos, etc.
- Detección del plagio: se puede comprobar la originalidad de los trabajos estudiantiles con el uso del software Turnitin disponible en la webasignatura de cada curso.
- Compra de materiales: si se desea actualizar la bibliografía del curso o sugerir otras publicaciones se puede contactar al Centro Ágora para ello.

Tips para un uso responsable de la información.

Contacto: biblioteca@ucu.edu.uy

Clínica de la Salud

La Clínica Universitaria de la Salud es un espacio docente – asistencial que busca brindar a los usuarios una atención a la salud humanizada, accesible y sustentada en los últimos avances científicos, a la vez que forma a los futuros profesionales UCU en la práctica profesional y el trabajo en equipo y permite a los docentes y académicos de la universidad crecer académicamente e investigar.

Centro Berit

El Centro Berit de Innovación Social forma parte de la Vicerrectoría de Innovación y Vinculación con la Sociedad y tiene por objetivo construir espacios de encuentro y circulación de saberes entre la Universidad y la comunidad a la que pertenece, con el propósito de transformar situaciones de inequidad y vulneración de derechos, al mismo tiempo que experiencias de aprendizaje.

El Centro Berit nace en 2021 con el objetivo de promover y potenciar el vínculo de la UCU con la comunidad, acumular conocimientos y experiencias en los nodos de trabajo, y vincular a nuestros socios comunitarios en las propuestas de docencia e investigación a través de experiencias de intervención social.

El Centro Berit lleva adelante diferentes proyectos con la comunidad. Con formato de asignaturas curriculares que otorgan créditos académicos y pueden ser tomados como actividades formativas electivas por cualquier estudiante de la Universidad, estas actividades formativas apuntan a la transformación de diferentes situaciones de inequidad y vulneración de derechos a la vez que desarrollan la formación de competencias en nuestros estudiantes.

También tiene un rol de articulador para distintas prácticas profesionales o asignaturas que busquen desarrollarse en el territorio.

El Centro Berit está siempre abierto para recibir inquietudes de profesores y estudiantes que quieran proponer proyectos comunitarios, o que necesiten apoyo para desarrollar prácticas o acciones en territorio. Además de gestionar cursos propios, el Centro Berit está al servicio de los programas académicos, directores y docentes interesados en trabajar en territorio o desde la metodología de Aprendizaje y Servicio.

Berit puede apoyar en la articulación con diferentes socios comunitarios, así como también ofreciendo formaciones específicas para los estudiantes en distintas cuestiones relativas a la intervención social.

Contacto: extension@ucu.edu.uy.

Dirección de Asuntos Internacionales

La Dirección de Asuntos Internacionales es una unidad central que depende de la Vicerrectoría de la Comunidad Universitaria. Su cometido es diseñar, implementar y evaluar las estrategias de internacionalización de la UCU. La dimensión internacional es parte esencial de la propuesta universitaria.

La cooperación académica en sus múltiples formas, las experiencias compartidas sobre la base de una filosofía educativa común, la participación en proyectos conjuntos, las redes de investigación y el intercambio de docentes y de estudiantes constituyen las formas privilegiadas del relacionamiento internacional.

Para ello, la universidad se inserta en una amplia red de cooperación con instituciones de educación superior en todo el mundo, destacándose los vínculos con la Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL), el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) compuesta por más de cuarenta universidades de Europa y América Latina, y la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), entre muchas otras.

A su vez, la Dirección de Asuntos Internacionales, dando respuesta a las cambiantes modalidades de la cooperación, se inserta en nuevos programas como Erasmus+ de la Unión Europea con la participación en distintos proyectos recientemente aprobados bajo el liderazgo de Instituciones de Educación. A nivel interno, la UCU por medio de la Dirección de Asuntos Internacionales, destina fondos propios para estimular la movilidad de sus académicos a través del programa de apoyo a la especialización docente (en dos categorías: Maestrías y Doctorados y Actualización) y el programa de apoyo a la participación en Congresos y Seminarios en el exterior.

Contacto: intercambio@ucu.edu.uy

Centro de Educación Continua

El Centro de Educación Continua (CEC) brinda actividades de capacitación, perfeccionamiento y actualización profesional a todo aquel que busque adquirir nuevos conocimientos en las temáticas actuales de su disciplina.

Contacto: educacioncontinua@ucu.edu.uy

Centro Practicum

El Centro Practicum de la UCU tiene como objetivo generar, desarrollar y articular prácticas formativas para los estudiantes en diversas organizaciones. Para ello, se encarga de fortalecer el vínculo y establecer sinergia entre la academia y las organizaciones para que los estudiantes puedan poner en práctica los conceptos, habilidades y destrezas aprendidas. También el Centro desarrolla actividades vinculadas a la inserción laboral de nuestros estudiantes.

Contacto: practicum@ucu.edu.uy

Centro Hodos

El centro tiene como misión estimular, fortalecer y mejorar la investigación científica en Uruguay y América Latina. Hodos extiende el impacto de la UCU en nuestra sociedad a partir de la educación científica innovadora y el apoyo al diseño, implementación y difusión de la investigación en todas las áreas de investigación que la propia Universidad desarrolla.



9 | DATOS PERSONALES

Recuerde actualizar siempre sus datos personales en el sistema de autogestión de funcionario en línea por la web de la UCU. La Universidad le envía a su casilla de correo electrónico ucu toda la información administrativa que le interesa como docente. Es necesario que los docentes hagan uso de su correo institucional UCU para evitar confusiones y asegurar una comunicación fluida con la Universidad.

10 | CONSULTAS

La Dirección de Gestión de Grado es la oficina encargada de resolver todas las gestiones administrativas. Si existe alguna dificultad o duda, consultar a la Dirección de Gestión de Grado a apoyo.directores@ucu.edu.uy o al 24872717 int. 6540, 6570, 6421 o 6022 de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 19:00 h.

El Centro Ludus es el encargado de brindar apoyo y asesoramiento en lo que tiene que ver con las decisiones de enseñanza. Por dudas o consultas comunicarse al 24872717 int. 6371 o ludus@ucu.edu.uy

[SITIO DE PROFESORES](#)

Aquí se puede acceder al Asistente Virtual.

[WEBSIGNATURA](#)

Aquí se puede encontrar el manual del nuevo sistema de autogestión para docentes.

[PORTAL DE
AUTOGESTIÓN](#)

DESCARGÁ LA **APP UCU** EN



La Dirección de Gestión Humana es la encargada de los temas relacionados a la contratación y pago de haberes.

Contacto: gestionhumana@ucu.edu.uy





Guía para docentes de grado
Año académico 2026